

## CONVOCATORIA DE PRACTICANTES N° 004-2021-Z.R.N°XIV-SEDE AYACUCHO

### I. GENERALIDADES

#### 1. Objeto del Concurso

La Zona Registral N° XIV-Sede Ayacucho requiere incorporar bajo la modalidad formativa a **UN/A (1)** egresado/a de la carrera universitaria de Contabilidad, a fin de que pueda completar su formación académica.

#### 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Zona Registral N° XIV-Sede Ayacucho, Unidad de Administración, Área de Contabilidad.

#### 3. Base Legal

- Decreto Legislativo N°1401, Decreto Legislativo que aprueba el Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 083-2019-PCM.
- Resolución del Gerente General de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N° 026-2018-SUNARP/GG que aprueba la Directiva N° 01-2018-SUNARP/GG “Directiva que regula la Gestión de las modalidades formativas laborales de Prácticas Pre profesionales y Profesionales en la Superintendencia de los Registros Públicos-SUNARP”.

### II. ALCANCE

El presente concurso está dirigido a egresados/as universitarios/as de la carrera universitaria de Contabilidad.

### III. NORMAS GENERALES

- La plaza a concursar ha sido determinado y aprobado por la Unidad de Administración - Recursos Humanos de la Zona Registral N° XIV-Sede Ayacucho.
- El cumplimiento de los requisitos será validado de acuerdo con la información contenida en la Ficha de Postulación publicada en la página institucional de la SUNARP.
- El cronograma del Concurso podrá ser modificado en cualquier momento por la Unidad de Administración - Recursos Humanos, el cual será comunicado en la página web de la SUNARP.

### IV. OBJETO DEL CONCURSO

Se requiere incorporar bajo la modalidad formativa de un/a egresado/a de las carreras universitarias de Contabilidad.

PLAZAS	ÁREA	CARRERA PROFESIONAL	MODALIDAD DE PRACTICA REQUERIDA	LUGAR DE PRÁCTICA	CÓDIGO
<b>OFICINA ADMINISTRATIVA</b>					
1	Área de Contabilidad	Carrera profesional de Contabilidad	Profesional	Oficina Administrativa – Av. Los Incas 448-450 (Jesús Nazareno)	CONTABILIDAD

### V. REQUISITOS

Para las postulaciones se tendrá en cuenta el cumplimiento de los siguientes requisitos:

#### Requisitos Generales:

- No tener vínculo laboral, contractual, de servicios o de cualquier índole con la institución.
- No contar con sentencia condenatoria consentida y/o ejecutoriada por delito doloso.
- No encontrarse inscrito/a en el Registro Nacional de Sanciones de destitución y despido.
- No encontrarse incurso/a en alguno de los impedimentos dispuestos por el ordenamiento jurídico, para los servidores públicos.

### Requisitos Específicos para practicante profesional:

- Tener la **condición de egresado/a universitario/a**.
- El periodo de prácticas solo puede desarrollarse dentro de los doce meses (12) meses siguientes a la obtención de la condición de egresado de la universidad.
- Disponibilidad para realizar prácticas profesionales por ocho (8) horas diarias o cuarenta (40) horas semanales.
- De preferencia pertenecer al tercio superior.
- Ofimática (nivel básico).
- No haber obtenido y/o tramitado el título profesional (incluye resolución).

### VI. DOCUMENTACION A PRESENTAR EN LA CONVOCATORIA

La documentación deberá contener obligatoriamente los siguientes documentos:

- a) Ficha de postulación de prácticas (Anexo N°01)
- b) Solicitud de Prácticas (Anexo N°02)
- c) Copia del Documento Nacional de Identidad Vigente.
- d) Currículum **Vitae Descriptivo, (NO DOCUMENTADO)**.
- e) Constancia de egresado/a, deberá **INDICAR FECHA DE EGRESO (DÍA, MES Y AÑO)**.
- f) En caso de pertenecer al tercio superior, deberá acreditarlo.
- g) Declaración jurada – Varios (Anexo N°03) debidamente firmada.

**IMPORTANTE:** Para la presentación de los documentos deberán tener en consideración los siguientes puntos:

- **La fecha de emisión de la constancia de egreso no es considerado como fecha de egreso.**
- Todos los documentos deben estar enumerados, ordenados, firmados y deben ser presentados en el orden establecido en el punto anterior.
- Los anexos de la presente convocatoria se encuentran publicados en la página web de la entidad.
- El postulante deberá presentar toda la documentación en un solo archivo (en formato pdf) al correo institucional [convocatoriacas\\_ayacucho@sunarp.gob.pe](mailto:convocatoriacas_ayacucho@sunarp.gob.pe), según el siguiente detalle:

**Asunto: Convocatoria de practicantes N° 004-2021 - Área a la que postula. Por ejemplo:**  
Convocatoria de practicantes N° 004-2021 – Área de Contabilidad

**El nombre del archivo (en pdf) será: Apellidos y Nombres del postulante.**

**“El incumplimiento de lo indicado descalificará al postulante”**

### VII. BENEFICIOS

- Subvención económica mensual de S/. 1100.00 (Mil cien con 00/100 Soles)
- Otorgar a las personas en prácticas profesionales una subvención adicional equivalente a media subvención económica mensual cada seis (06) meses de duración continua.
- Seguro Médico Privado.
- Procesos de Inducción y/o actualización en la materia de las practicas solicitadas.

### VIII. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPA	CRONOGRAMA
<b>FASE DE DIFUSION</b>	
Publicación de la convocatoria en el Portal del Estado Peruano ( <a href="http://talentoperu.servir.gob.pe">talentoperu.servir.gob.pe</a> ).	Del 10/02/2021 al 23/02/2021

Publicación del concurso en el portal web institucional de la SUNARP y en el Portal del Estado Peruano.	Del 17/02/2021 al 23/02/2021
<b>FASE DE RECLUTAMIENTO</b>	
Presentación de documentación del postulante de acuerdo al numeral VI: en la siguiente dirección de correo electrónico: <a href="mailto:convocatoriacas_ayacucho@sunarp.gob.pe">convocatoriacas_ayacucho@sunarp.gob.pe</a> en el horario de 08:00 a.m. a 05:00 p.m.	24/02/2021
Evaluación de la ficha de inscripción, documentos presentados y anexos N°2 y 3.	25/02/2021
Publicación de candidatos aptos para la evaluación de conocimientos.	26/02/2021
<b>FASE DE EVALUACION</b>	
Evaluación de Conocimientos. Mediante la plataforma Google Forms para lo cual se requiere que el postulante tenga una equipo de cómputo con cámara web, micrófono y conexión estable a internet.	01/03/2021
Publicación de resultados de evaluación de conocimientos en el portal web de la SUNARP ( <a href="https://www.gob.pe/institucion/sunarp/colecciones/2211-concursos-publicos-de-meritos-plazas-practicantes-zona-registral-n-xiv">https://www.gob.pe/institucion/sunarp/colecciones/2211-concursos-publicos-de-meritos-plazas-practicantes-zona-registral-n-xiv</a> )	01/03/2021
Entrevista Personal Mediante la plataforma Google Meet para lo cual se requiere que el postulante tenga una equipo de cómputo con cámara web, micrófono y conexión estable a internet	02/03/2021
<b>ETAPA DE ELECCION</b>	
Publicación de resultados finales	02/03/2021

## IX. DE LAS ETAPAS DEL CONCURSO

### 9.1 CONVOCATORIA

A través de la Página Web de la SUNARP y en el Portal del Estado Peruano siguiendo la siguiente ruta:  
<https://www.gob.pe/institucion/sunarp/colecciones/2211-concursos-publicos-de-meritos-plazas-practicantes-zona-registral-n-xiv>  
<https://talentoperu.servir.gob.pe/>

### 9.2 REGISTRO DE POSTULANTES

- Los interesados para ser considerados en el proceso deberán descargar la ficha de postulante a través de la página Web de la Sunarp siguiendo la siguiente ruta:  
<https://www.gob.pe/institucion/sunarp/colecciones/2211-concursos-publicos-de-meritos-plazas-practicantes-zona-registral-n-xiv> .
- Presentar la documentación del postulante de acuerdo al numeral VI: mediante correo electrónico a la dirección **convocatoriacas\_ayacucho@sunarp.gob.pe**

### 9.3 EVALUACIÓN DE FICHAS DE INSCRIPCIÓN Y DOCUMENTOS

Se verificará el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos para la plaza.

### 9.4 EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

- El puntaje mínimo aprobatorio es de 13, la obtención de una nota inferior, conlleva a la descalificación del proceso de selección.

- La prueba tiene un tiempo límite, el cual será comunicado al momento de rendir la evaluación y comprende un máximo de 20 preguntas.

#### **9.5 ENTREVISTA PERSONAL**

La entrevista personal se realizará de acuerdo a la publicación de los resultados en la página web de la institución.

#### **X. PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS FINALES**

- Una vez obtenido el resultado final, se publicaran los resultados finales obtenidos por los participantes, indicando al “ganador” de la convocatoria.
- Se declarará desierto si los postulantes no alcanzan el puntaje mínimo requerido en alguno de los procesos del presente concurso.

#### **XI. CANCELACIÓN DEL PROCESO**

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del concurso.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otros supuestos debidamente justificados.

#### **XII. DEL COMITÉ EVALUADOR**

El Comité Evaluador estará conformado por un representante de la Unidad de Administración y un representante del Área Usuaria de la Zona Registral.